

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA 2020		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/12795		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR ADMISNITRATIVO-MGM		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
--------------	--------------------

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****269B	SAUCEDA LOPEZ GLORIA
*****596Z	RODRIGUEZ MORENO LUISA
*****269E	GALAN BAÑOS ANTONIA
*****137D	GOMEZ NIETO JUANA
*****372X	VALERO GOZNALEZ LAURA

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
--------------	--------------------

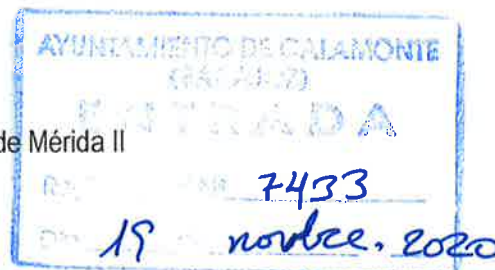
Se abre un plazo de reclamaciones del 20 de noviembre hasta el día 23 de noviembre de 2020.

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Calamonte o en el Centro de Empleo de Mérida II.

En Mérida a 19 de noviembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Mérida II



Fdo: Juan de Dios Martín Benítez



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
CALLE IGLESIA, 5
CALAMONTE – (06810) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020 (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA 2020		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/12795		
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/11/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE		
PUESTO DE TRABAJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-MGM		
Nº PUESTOS OFERTADOS	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	2	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.